

NÚM.

LXIII LEGISLATURA

SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO

TERCER AÑO

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, celebrada el día 04 de mayo del año 2021, a las 13 horas con 52 minutos, dentro del Segundo Período Ordinario, correspondiente al Tercer Año de su Ejercicio Constitucional.

RAYAS OCHOA. **PRESIDENCIA DE LA DIP. MA. NAVIDAD DE JESÚS**

LA DIP. PRESIDENTA.- Buenos días, compañeras y compañeros Diputados; les solicito tomar sus lugares, para iniciar la Sesión. Solicito a la Primera Secretaria, pase Lista de Asistencia de los Ciudadanos Diputados.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso,
Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las Ciudadanas Diputadas y de los Ciudadanos Diputados:

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- Presente, Diputada.

CALZADA VÁZQUEZ FRANCISCO JAVIER.- Presente.

Diputada.
HERNÁNDEZ ESCAREÑO JOSÉ DOLORES.- Presente,

DÁVILA LUÉVANO ALMA GLORIA.-

Diputada Secretaria.
MENCHACA MEDRANO HÉCTOR ADRIÁN.- Presente,

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- Presente, Diputada.

CARRERA PÉREZ OMAR.- Presente.

ZAMARRIPA SANDOVAL ADOLFO ALBERTO.-

ESPARZA GUZMÁN PERLA MARIANA.-

ESPARZA OLIVARES LUIS ALEXANDRO.-

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- Presente, Diputada.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MA.-

VIRAMONTES CÁRDENAS EGDAR.-

MAGALLANES SALINAS LUIS.-

TRUJILLO MEZA MA. ISABEL.-

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.- Presente.

LAZALDE SARELLANO MARTHA SAEMY JOSEFINA.-

GONZÁLEZ FRAYRE ANTERO JR.- Presente, Diputada.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- Presente.

FLORES SUÁREZ DEL REAL GUILLERMO.-

Diputada Secretaria.
RAYAS OCHOA MA. NAVIDAD DE JESÚS.- Presente,

MARTÍNEZ DELGADO PERLA GUADALUPE.-

MÁRQUEZ ÁLVAREZ LIZBETH ANA MARÍA.-

Diputada.
FLORES MENDOZA MÓNICA LETICIA.- Presente,

Presente.
PINEDO MORALES GABRIELA EVANGELINA.-

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- Presente.

RUIZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- Presente.

Presente, Secretaria.
MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.-

PADILLA ESTRADA JESÚS.- Presente.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE DE JESÚS.- Presente,
Secretaria.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Diputada Presidenta,
existe Quórum Legal para iniciar Sesión.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria.
Habiendo Quórum Legal, y conforme a lo establecido por los artículos 57 de la Constitución Política del Estado; 2, 3, 6, 21, 82, 83, 84, 88, 104, 107 y 112 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 21, 78, 79 y 80 de nuestro Reglamento General, da inicio esta Sesión. A consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente Orden del Día.

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Lectura de una Síntesis de las Actas de las Sesiones de los días 19 y 24 de noviembre del 2020.
4. Lectura de una Síntesis de la Correspondencia.
5. Lectura de la Iniciativa de Decreto, por la que se reforma la Ley de Protección de los Derechos de las Personas Adultas Mayores para el Estado de Zacatecas, en materia de Certeza Jurídica.
6. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, que adiciona un párrafo al artículo 96 del Código Penal para el Estado de Zacatecas.
7. Lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa del Ayuntamiento de Guadalupe, Zac., para enajenar un bien inmueble bajo la modalidad de donación, a favor del

Gobierno del Estado, con destino a la Secretaría de Educación en el Fraccionamiento La Comarca.

8. Lectura del Dictamen referente a la Iniciativa del Ayuntamiento de Zacatecas, Zac., para enajenar un bien inmueble bajo la modalidad de compraventa, a favor del c. Sixto Méndez Moncada.
9. Lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa del Ayuntamiento de Guadalupe, Zac., para enajenar un bien inmueble bajo la modalidad de donación, a favor del DIF.
10. Lectura del Dictamen correspondiente a la base décima de la Convocatoria pública abierta, para designar a los Titulares de los Órganos Internos de Control del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Zacatecas; del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, del Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales y de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas.
11. Asuntos Generales; y
12. Clausura de la Sesión.

Se pregunta a los Ciudadanos Diputados, si están de acuerdo con el Orden del Día de esta Sesión que ha sido leído; quienes lo aprueben, sírvanse, manifiésteno en forma económica; y solicito a la Primera Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Diputada Presidenta, para solicitar, si la Asamblea está de acuerdo, se baje el punto número seis, todo, por no haber formalizado dicha solicitud respecto a mi Licencia, solicito se baje el punto del Orden del Día. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Compañeros Diputados... Deje que termine; por qué, porque consecuentemente se tiene que modificar lo que sigue; entonces, deje que termine, ahorita. Compañeros Diputados, a solicitud del Diputado Rodríguez Ferrer, se pide se modifique el Orden del Día, y se baje la lectura y aprobación en su caso, de la solicitud de Licencia del Diputado Eduardo Rodríguez Ferrer para separarse de su cargo por tiempo indeterminado; y en consecuencia...

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Únicamente el punto...

LA DIP. PRESIDENTA.- Permítame. Y en consecuencia, se bajaría el punto siguiente, que es designación en su caso de Presidente o Presidenta de la Comisión de Planeación, Patrimonio y Finanzas.

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Así es, nada más.

LA DIP. PRESIDENTA.- Nada más. Se bajaría, Diputados, se bajarían el punto 05, el punto 06 y el punto 07; les pregunto, quienes estén a favor de que esos tres puntos se bajen, sírvanse manifiésteno de la forma acostumbrada; y le pido a la Primera Secretaria, dé cuenta de la votación. Por favor, Segunda Secretaria, empezando por mi derecha, nominal. Adelante.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor, con la modificación del Diputado Ferrer.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor, con las modificaciones.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor, con las modificaciones.

EL DIP. PERALES ARMANDO.- A favor de la modificación del Orden del Día.

LA DIP. PRESIDENTA.- Si me permiten, precisarles: se bajarían los puntos 05, 06 y 07. Adelante, por favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor, con las modificaciones.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor, con la modificación propuesta.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- A favor. Con las modificaciones.

RAÚL ULLOA.- A favor de la modificación.

CARRERA PÉREZ.- A favor, con la modificación.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor, con la modificación.

GONZÁLEZ FRAYRE ANTERO.- A favor, con las modificaciones.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor, con la modificación.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor, con la modificación.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor, con las modificaciones.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor, con las modificaciones.

JESÚS PADILLA.- A favor, con las modificaciones.

FLORES MENDOZA MÓNICA LETICIA.- A favor, con las modificaciones.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor, con las modificaciones.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 18 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. Informo a ustedes que, de acuerdo a la votación, se declara aprobado el Orden del Día, y se bajan los puntos 05, 06 y 07 del mismo. Se solicita a la Dirección de Apoyo, modificar la Gaceta Parlamentaria; así mismo, la página de internet. Se les comunica que quedó aprobado como ustedes lo propusieron.

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Gracias, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto, Diputado. Le solicito a la Segunda Secretaria, dé lectura de una Síntesis de las Actas de las Sesiones de los días 19 y 24 de noviembre del año 2020, de esta Legislatura.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con su permiso,
Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Secretaria.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Gracias, Diputada Presidenta. **Da lectura de una Síntesis de las Actas de las Sesiones de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, celebradas los días 19 y 24 de octubre del año 2020, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional; con la Presidencia de la C. Diputada Carolina Dávila Ramírez; auxiliada por las Legisladoras Karla Dejanira Valdéz Espinoza y Emma Lisset López Murillo, como Secretarias, respectivamente. (Publicadas en la Gaceta Parlamentaria número 0331, de fecha 04 de mayo del año 2021).** Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. En razón de lo anterior, se somete a consideración de la Asamblea, el contenido de las Actas referidas, para su discusión, modificaciones y en su caso, aprobación. No habiendo observación alguna al contenido de las Actas, se someten a su aprobación; quienes estén de acuerdo con su contenido, sírvanse expresarlo en forma económica levantando la mano; y pido a la Primera Secretaria, dé a conocer a la Asamblea, el resultado de la votación. Quienes estén a favor... En contra... Abstenciones...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que por unanimidad el voto es a favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. Conforme al resultado de la votación, se declaran aprobadas las Actas de la Sesiones de los días 19 y 24 de noviembre del año 2020, de esta Legislatura; y se instruye a la Dirección de Apoyo Parlamentario, para que les dé el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, solicito a la Primera Secretaria, dé lectura a la Correspondencia recibida.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso,
Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Secretaria.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Da lectura de una Síntesis de la Correspondencia recibida:

OFICIO.- *Procedencia:* Presidencias Municipales de Fresnillo, El Salvador, Jiménez del Téul, Luis Moya, Pánuco, Saín Alto y Zacatecas; así como los Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado de Fresnillo, Luis Moya, Pánuco, Pozo de Gamboa y San Antonio del Ciprés, de Pánuco, Zac. *Asunto:* Presentan su Informe Anual de Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2020.

OFICIO.- *Procedencia:* Presidencia Municipal de Monte Escobedo, Zac. *Asunto:* Remite copias certificadas de las Actas de las Sesiones de Cabildo números 63, 64, 65 y 66, de fechas 19 de febrero, 03, 19 y 29 de marzo del presente año, respectivamente.

Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. A la Correspondencia leída, se le dará el trámite respectivo por conducto de esta Presidencia; o en su caso, por las Diputadas Secretarias. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Decreto, por la que se reforma la Ley de Protección de los Derechos de las Personas Adultas Mayores para el Estado de Zacatecas, en materia de Certeza Jurídica. Tiene el uso de la palabra, el Diputado Antero Jr. González Frayre, autor de la misma.

EL DIP. GONZÁLEZ FRAYRE.- Con el permiso de la Presidencia.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ FRAYRE.- Gracias. **Da lectura íntegra de la Iniciativa de Decreto, por la que se reforma la Ley de Protección de los Derechos de las Personas Adultas Mayores para el Estado de Zacatecas, en materia de Certeza Jurídica.** (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0331, de fecha 04 de mayo del año 2021). Es cuanto, Diputado.

CAMBIO DE PRESIDENTE.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado...

LA DIP. TRUJILLO MEZA.- Diputado Presidente, si registra mi asistencia, de favor, María Isabel Trujillo Meza.

LA DIP. ESPARZA GUZMÁN.- Igual, Perla Esparza, por favor.

EL DIP. VIRAMONTES CÁRDENAS.- Edgar Viramontes también, en los mismos términos.

EL DIP. PRESIDENTE.- Edgar Viramontes, ¿quién más?... Gracias, sus asistencias han quedado debidamente registradas. Gracias, Diputado Antero, su iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, que adiciona un párrafo al artículo 96 del Código Penal para el Estado de Zacatecas. Tiene el uso de la palabra, la Diputada María Navidad de Jesús Rayas Ochoa, autora de la misma.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Gracias, Presidente. Con fundamento en lo establecido por el artículo 95 de nuestro Reglamento General, solicito a usted me autorice dar a conocer un resumen de la Iniciativa, en virtud de que se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria de esta Legislatura, en esta fecha.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Da lectura de un resumen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, que adiciona un párrafo al artículo 96 del Código Penal para el Estado de Zacatecas. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0331, de fecha 04 de mayo del año 2021). Es cuanto.

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- Presidente, si me permite la Diputada en tribuna, adherirme a su Iniciativa, Felipe Delgado.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- En los mismos términos, Héctor Menchaca.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- De igual manera, López Murillo, si lo permite la Diputada.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- En los mismos términos, Rodríguez Márquez, si así lo permite la Diputada en tribuna.

LA DIP. TRUJILLO MEZA.- De igual manera, Trujillo Meza María Isabel.

LA DIP. RUÍZ FLORES DELGADILLO.- Ruíz Flores Delgadillo, si así lo permite la Diputada en tribuna.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Borrego Estrada Mónica, Diputada, por favor.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Muñoz González Roxana del Refugio, en los mismos términos, por favor, Diputada Presidenta.

LA DIP. FLORES MENDOZA.- En los mismos términos, Mónica Flores, si lo permite, Diputada.

EL DIP. MAGALLANES SALINAS.- En los mismos términos, Luis Magallanes Salinas; y para registrar mi asistencia a la Sesión, por favor.

LA DIP. ESPARZA GUZMÁN.- En los mismos términos, Perla Esparza.

EL DIP. GONZÁLEZ FRAYRE.- En los mismos términos, González Frayre Antero, Diputada, si lo permite.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Si me lo permite la Diputada, también adherirme, Javier Calzada.

EL DIP. ULLOA GUZMÁN.- Muy bien; de igual manera, Diputada, su servidor, Raúl Ulloa, de una vez.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Dejen les comparto algo; es una, no voy a decir nombres ni nada, pero yo sí vi, tuve la oportunidad de ver la desesperación de los jueces, a la Diputada Perla, de Loreto; a la Diputada de Sombrerete, a los de Miguel Auza, a todos, es una desesperación la que ellos tienen; tenemos el caso de un chamaco, tristemente de mi pueblo, que está imposibilitado, y ya, pasó todo; entonces, lo ideal es que ellos a los que no se les ha dado el beneficio de la justicia, cuenten con el apoyo de todos ustedes; de verdad compañeros, se los agradezco mucho, y hagámoslo el levantar la voz por todos aquellos indefensos; y yo quiero que reflexionemos, ¿se imaginan cuánta curación, posibilidad de que se curen emocionalmente, les estamos dando? Muchas gracias, compañeros.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señora Diputada; a la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Justicia.

EL DIP. ZAMARRIPA SANDOVAL.- Presidente, para registrar mi asistencia, Adolfo Zamarripa, si me hace el favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputado.

EL DIP. ESPARZA OLIVARES.- En los mismos términos,
Esparza Olivares.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- En los mismos términos,
Martínez Perla.

EL DIP. FLORES SUÁREZ DEL REAL.- En los mismos términos, Guillermo Flores Suárez del Real.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputados. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa del Ayuntamiento de Guadalupe, Zac., para enajenar un bien inmueble bajo la modalidad de donación, a favor del Gobierno del Estado, con destino a la Secretaría de Educación en el Fraccionamiento La Comarca. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de la Comisión de Hacienda y Fortalecimiento Municipal; lo anterior, con base en lo establecido por los artículos 56, 57 y 65 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 107 de nuestro Reglamento General.

EL DIP. VIRAMONTES CÁRDENAS.- Diputado Presidente, le solicito me permita dar lectura a una síntesis del dictamen, ya que el mismo se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria de esta fecha.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. VIRAMONTES CÁRDENAS.- Gracias. **Da lectura de una síntesis del Dictamen respecto de la Iniciativa del Ayuntamiento de Guadalupe, Zac., para enajenar un bien inmueble bajo la modalidad de donación, a favor del Gobierno del Estado, con destino a la Secretaría de Educación en el Fraccionamiento La Comarca.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0331, de fecha 04 de mayo del año 2021).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

CAMBIO DE PRESIDENTE.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señor Diputado.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Diputada Presidenta, para solicitarle, por favor, registre mi asistencia, Alma Dávila.

LA DIP. PRESIDENTA.-Alguien más?

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- En los mismos términos, Lizbeth Márquez, por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias. Con gusto, Diputadas. Por favor, registre la asistencia del Diputado José María González Nava... De nada. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos a la lectura del Dictamen referente a la Iniciativa del Ayuntamiento de Zacatecas, Zac., para enajenar un bien inmueble bajo la modalidad de compra venta, a favor del Ciudadano Sixto Méndez Moncada; tienen el uso de la palabra, los integrantes de la Comisión de Hacienda y Fortalecimiento Municipal; lo anterior, con base en lo establecido en los artículos 56,57 y 65 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 107 de nuestro Reglamento General.

LA DIP. FLORES MENDOZA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. FLORES MENDOZA.- **Da lectura íntegra del Dictamen referente a la Iniciativa del Ayuntamiento de Zacatecas, Zac., para enajenar un bien inmueble bajo la modalidad de compraventa, a favor del Ciudadano Sixto Méndez Moncada.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0331, de fecha 04 de mayo del año 2021).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa del Ayuntamiento del Municipio de Guadalupe, Zacatecas, para enajenar un bien inmueble bajo la modalidad de donación, a favor del DIF; tienen el uso de la palabra, los integrantes de la Comisión de Hacienda y Fortalecimiento Municipal; lo anterior, con base en lo establecido en los artículos 56,57 y 65 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 107 de nuestro Reglamento General.

EL DIP. VIRAMONTES CÁRDENAS.- Diputada Presidenta, le solicito me autorice dar lectura de una síntesis del Dictamen, ya que el mismo que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria de este día.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto, Diputado.

EL DIP. VIRAMONTES CÁRDENAS.- Gracias, Diputada. **Da lectura de una síntesis respecto de la Iniciativa del Ayuntamiento del Municipio de Guadalupe, Zacatecas, para enajenar un bien inmueble bajo la modalidad de donación, a favor del DIF.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0331, de fecha 04 de mayo del año 2021).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señor Diputado. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen correspondiente a la base X de la Convocatoria Pública abierta para designar a los Titulares de los Órganos Internos de Control del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Zacatecas, del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, del Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, y de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas; tienen el uso de la palabra, los integrantes de la Comisión del Sistema

Estatal Anticorrupción; lo anterior, con base en lo establecido en los artículos 56,57 y 65 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 107 de nuestro Reglamento General. Tiene la palabra, la Comisión del Sistema Estatal Anticorrupción.

EL DIP. ULLOA GUZMÁN.- Le solicito, Diputada Presidenta, tenga a bien autorizarme la lectura de un resumen del presente Dictamen, dado que el mismo se encuentra debidamente publicado en la Gaceta Parlamentaria de esta Sesión.

LA DIP. PRESIDENTA.-Adelante, Diputado.

EL DIP. ULLOA GUZMÁN.- **Da lectura de un resumen del Dictamen correspondiente a la base X de la Convocatoria pública abierta para designar a los Titulares de los Órganos Internos de Control del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Zacatecas, del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, del Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, y de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0331, de fecha 04 de mayo del año 2021).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, señor Diputado. Continuando con el Orden del Día, pasamos al punto de Asuntos Generales, tiene la palabra la Asamblea; quienes deseen participar, favor de inscribirse ante esta Presidencia.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Omar Carrera.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Con qué tema?

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- “Tickets en supermercados”.

LA DIP. PRESIDENTA.- Tengo registrada a la Diputada Emma Lisset, ok... ¿no? Entonces, es el Diputado Omar Carrera.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Javier Calzada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Javier Calzada. Se cierra el registro. Su tema, Diputado Calzada. Tiene la palabra, el Diputado Omar Carrera Pérez, con su tema: “Tickets en supermercados”.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Así dijiste? Hasta por cinco minutos, Diputado.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Zacatecas no es ajeno a los nuevos esquemas de comercialización, un ejemplo claro, la exitosa presencia del modelo llamado estructura del canal moderno, la cual está concentrada en pocas empresas; en este modelo se puede identificar, por ejemplo, la existencia de los formatos de bodega, supermercados, hipermercados y megamercados. BSHM sus siglas, principalmente de empresas como Walmart, Soriana, SAMS, y en menor medida Chedraui, las cuales tienen presencia en todo el territorio estatal; no hay que olvidar que pese a todo, en algunas regiones como Fresnillo, Zacatecas, Guadalupe y Río Grande, este modelo se enfrenta a la competencia de tiendas regionales bien posicionadas, aunque cada vez sean menores. Walmart es una cadena comercial a nivel nacional con más tiendas del modelo BSHM, seguida de Soriana, la segunda cadena con más tiendas, en nuestro país, el 80% de las áreas

de influencia con un solo competidor en tienda de formato BSHM, corresponden a Walmart, hay que señalar que pese a todo, Zacatecas es una de esas zonas donde no existe suficiente presión competitiva para las tiendas de formato BSHM; es decir, que los consumidores compran en las tiendas más cercanas para reducir costos y tiempos de viaje, por lo que han..., la competencia en el canal moderno es local, dos de cada 10 tiendas de BSHM de Walmart, no tienen competidores en su área de influencia, más aún en las zonas sin urbanizar, casi la mitad de tiendas BSHM de la tienda Walmart, no tienen competidores, es por eso que el consumidor busca entre otras cosas una experiencia de usuario que le brinde seguridad, tranquilidad, pero sobre todo, la garantía de que sus derechos más elementales no sean violentados; ante esta situación, y luego de que por años algunas de las cadenas y tiendas antes mencionadas agregaran sus mecanismos de aparente seguridad, la revisión de notas o tickets de compra, la Procuraduría Federal del Consumidor, la PROFECO, se ha pronunciado al respecto y dado el número de quejas, ha metido una serie de recomendaciones y señalamientos al respecto, siendo principalmente, que sea el personal de seguridad o de las empresas contratadas para tal fin en las cadenas de supermercados quien deje, insisto, quien deje de revisar las notas de compras o tickets a su salida de compras, a fin de comprobar que lo adquirido y lo pagado corresponda con lo que lleva el cliente en Zacatecas no puede ser ajeno a esa situación, ni en salvaguardar los derechos de prestaciones de servicios y clientes, ni en dejar de lado la normatividad que opera a nivel nacional respecto a situaciones como estas, y que los consumidores zacatecanos se verían impactados directa e indirectamente; por eso, compañeras y compañeros Legisladores, desde esta tribuna hago un llamado al Gobierno del Estado con su relación interinstitucional con los prestadores de servicios comerciales en la Entidad, para exhortarlos por las vías establecidas para que se apegue al señalamiento de la PROFECO, al personal de la Delegación Estatal de PROFECO para replicar y hacer del conocimiento y vigilar a todas las cadenas comerciales instaladas en la Entidad al respecto, y así dejar de cometer esas prácticas ilegales; y finalmente, a todas las áreas involucradas en hacer del conocimiento de empresas y consumidores el llamado que la Procuraduría Federal del Consumidor, la PROFECO hizo a la Asociación Nacional de Tiendas Departamentales, la ANTAD ha de detener la obligación de comprobantes de compra en establecimientos comerciales, toda vez que es un acto de molestia injustificado al consumidor; pero no sólo eso, esta medida es contrario al artículo 10 de la Ley Federal de Protección al Consumidor que prohíbe a los proveedores de bienes y servicios, llevar a cabo prácticas que atenten contra la libertad, seguridad o integridad personal bajo pretexto de registro; finalmente hacer del conocimiento de la población a través de una campaña de difusión de los medios de comunicación, aquí les pedimos respetuosamente su apoyo a los medios de comunicación, para que se publiciten estas medidas y de forma clara los métodos claros con la PROFECO, a fin de que el consumidor pueda de forma inmediata denunciar a quien mantenga esta práctica en sus actividades diarias en el Estado de Zacatecas. Sería cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Tiene el uso de la palabra, el Diputado Javier Calzada, con su tema: “Consideraciones 929”.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Muchas gracias, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Quiero en primer término hacer un muy atento exhorto a que en la Comisión de Régimen Interno de esta Legislatura también se procese como fue agendado en el Orden del Día de la Sesión de hoy, el Órgano Interno de Control de esta Legislatura, que vamos a terminar ya próximamente y sin haber cumplido con una obligación que impone la ley; no es un a ver si les gusta, es una obligación, y es además, algo muy necesario para que la propia Legislatura tenga autoridad en su actuación ante los otros Poderes y los órganos autónomos, eso por una parte; por la otra parte, quiero desde esta tribuna hacerle un atento exhorto al Titular de la oficina de la Procuraduría Federal del Consumidor en su Delegación Zacatecas, para que intensifique las revisiones en las bombas despachadoras de gasolina de todas las gasolineras del Estado; ha sido una práctica permanente, histórica, el recibir litros de menos de mil mililitros, es una cosa que le da risa a las personas que vienen de otros países cuando ven que en las gasolineras la manera de hacer publicidad de algunas marcas; es decir, que ahí sí se van litros completos, asumiendo todo mundo que en la mayoría la costumbre es que no se entreguen litros completos; entonces, una de las cosas que hizo el Presidente López Obrador cuando recién tomó posesión fue dar un combate frontal contra el robo del combustible, mejor conocido como huachicol, pero este combate no sólo incluía el evitar la ordeña de las tuberías de los ductos..., incluso de las refinerías de donde había conexiones directamente para abastecer a los grupos que delinquían con la venta de ese combustible robado; pero no sólo eso, llevó la propuesta para que el Congreso de la Unión, cosa que ya hicieron muy bien, aprobaran tipificar como delitos graves ese tipo de conductas y no admitir libertad bajo fianza; entonces, nosotros los ciudadanos tenemos la garantía de la Constitución que nos deben de dar litros completos, pero la instancia encargada de vigilar que la ley se cumpla en ese sentido es justamente la inspección de la Procuraduría Federal del Consumidor; entonces, necesitamos que haya mayores actos de vigilancia y necesitamos que haya una conducta estricta de parte de la Procuraduría, porque con mucho sacrificio la gente puede comprar su combustible como para que todavía tenga que pagar el costo de lo que no le dan; entonces, ese es mi atento llamado, ojalá que tome nota el Titular de la PROFECO en Zacatecas, y que nos pudieran hacer llegar la información de ¿qué avances hay después de la modificación que se hizo al marco legal? Hasta aquí mi participación, Diputada Presidenta. Muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Me permiten, por favor, para saber cuánto tiempo de la Sesión. No habiendo más asuntos que tratar y estando agotado el Orden del Día, se levanta la Sesión y se cita..., es que no ha llegado, está por llegar y les estaba dando un poquito de tiempo. Ok. No habiendo más asuntos que tratar y estando agotado el Orden del Día, se levanta la Sesión y se cita a las Ciudadanas y Ciudadanos Diputados dentro de 30 minutos a la siguiente Sesión, solicitándoles su puntual asistencia. Muchas gracias.

DIPUTADA PRESIDENTA

MA. NAVIDAD DE JESÚS RAYAS OCHOA

DIPUTADA SECRETARIA

DIPUTADA SECRETARIA

MA. ISABEL TRUJILLO MEZA

**MÓNICA LETICIA
FLORES MENDOZA**